

MENDOZA, **07 AGO 2025**

VISTO:

El Expediente: 23900/2025, en el que la egresada Agostina Pilar RICARTE solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniera de Petróleos”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 20/22 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Agostina Pilar RICARTE (DNI: 40.661.270), nacida el 19 de setiembre de 1997 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniera de Petróleos” de la carrera de grado “Ingeniería de Petróleos”, con fecha de egreso el 27 de marzo del año 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **582/2025**